

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 28012** *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de junio de 1982 por la que pasa a situación de retirado el Policía de segunda del Grupo de Policía de Ifni, número 1, Sidi Chej uld Ahmed, número de filiación 871.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 8 de junio de 1982, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 18 de julio de 1982, página 19299, columna primera, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Grupo de Policía de Ifni, n.º I», debe decir: «Tropas de Policía del A. O. E., Grupos Nómadas».

En el párrafo primero, donde dice: «Grupo de Policía de Ifni, n.º I», debe decir: «Tropas de Policía del A. O. E., Grupos Nómadas».

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 28013** *ORDEN de 4 de marzo de 1982 por la que se aprueban los nombramientos como funcionarias de carrera de la Escala Administrativa del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de las que han cumplido las condiciones de integración en la misma, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I. sobre nombramiento como funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de ese Organismo a favor de quienes aparecen incluidas en las relaciones números 2 y 3 de la Orden de 17 de diciembre de 1976, una vez que todas ellas han cumplido las condiciones de integración en la misma,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado dar su aprobación a los nombramientos como funcionarias de carrera de la Escala Administrativa del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, de la que a continuación se citan:

1. Isabel Rodríguez Franco. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1944. Número de Registro de Personal: T01VI10A000087P. Destino: Servicios Centrales.
2. Manuela Fernández Yagüe. Fecha de nacimiento: 2 de junio de 1944. Número de Registro de Personal: T01VI10A000088P. Destino: Servicios Centrales.
3. Soledad Fraga Amor. Fecha de nacimiento: 5 de octubre de 1946. Número de Registro de Personal: T01VI10A000089P. Destino: La Coruña.
4. Aurora Idígoras de Iriso. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1942. Número de Registro de Personal: T01VI10A000090P. Destino: Sevilla.
5. María Luz Gómez García. Fecha de nacimiento: 5 de marzo de 1944. Número de Registro de Personal: T01VI10A000091P. Destino: Servicios Centrales.

Las interesadas habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Vuestra ilustrísima extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarias de carrera a tenor de lo establecido en el ar-

tículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

- 28014** *ORDEN de 18 de octubre de 1982 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 23 de junio de 1982.*

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para proveer puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, anunciados mediante concurso convocado por Orden de 23 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), y las propuestas formuladas al efecto por las correspondientes ponencias.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a la vista del artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y teniendo en cuenta las bases de la convocatoria, ha resuelto.

Primero.—Adjudicar los citados puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del referido Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos relacionados en el anexo de la presente, debiendo cesar en su caso, en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Segundo.—Acordar al propio tiempo, conforme a las previsiones de la base segunda, 4, de la convocatoria; al reingreso en el servicio activo del repetido Cuerpo de los funcionarios en situación distinta de aquella que obtienen plaza en este concurso, circunstancia que se hace constar en los casos procedentes en el mencionado anexo.

Tercero. Determinar que, de acuerdo con lo previsto en la base octava del concurso, el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al de cese, en su caso, en el anterior puesto de trabajo, será de:

- a) Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.
- b) Un mes, si radican en distinta localidad o si se procede de situación administrativa distinta de la de activo.

Cuarto.—Los funcionarios que hayan tomado parte voluntariamente en este concurso y obtenido destino en virtud del mismo no podrán participar en otro concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión de la plaza adjudicada.

Quinto. Declarar desiertos los restantes puestos figurados en el anexo de la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1982 para los que no se han presentado solicitudes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

Alicante

Dirección Provincial:

Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras: A01OP1153, don Agustín Ramos López, reingresándole en el servicio activo.